



ACTA PRIMERA  
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

LICITACIÓN No. OP-MGNL-FDM-31/22-CP

Que atendiendo a lo establecido en los artículos 49, 50, 51, 52 y 53 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León, se formula el Acta en relación con el concurso No. OP-MGNL-FDM-31/22-CP, referente a la obra: “RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, EN AV. LAS TORRES ENTRE CALLE CAPELLANÍA Y CALLE MÁLAGA EN COL REAL DE CAPELLANÍA EN MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN.”, trabajos a financiarse con recursos del Fondo de Desarrollo Municipal, Ejercicio 2022.

Siendo las 11:00 horas del día 13 de julio del 2022 se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., de conformidad con lo establecido en la **CONVOCATORIA PÚBLICA** de fecha de 24 de junio de 2022, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El Ing. José Armando Contreras Cuevas, **Director de Contratación y Normatividad**, en nombre y representación de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de García, N.L. en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría Municipal y la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, pasa lista de asistencia y procedió de inmediato a la recepción de los sobres cerrados, que contenían las proposiciones técnicas y económicas presentadas.

Acto continuo se procedió a abrir los sobres que contenían las propuestas técnicas y una vez verificado el contenido de las mismas resultó que las propuestas de los concursantes que enseguida se enumeran cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión cuantitativa y cualitativa, así como su posterior dictamen.

1. Concretos y Obras Coinsa, S.A. de C.V.
2. Construcciones y Proyectos Hande, S.A. de C.V.
3. Construcciones Dynamo, S.A. de C.V.

De la misma verificación se obtuvo que los siguientes concursantes no cumplieron totalmente con los requisitos solicitados, por lo que fueron rechazadas sus proposiciones

CONCURSANTE	MOTIVO DE RECHAZO
<p style="text-align: center;">_____</p>	<p style="text-align: center;">_____</p>



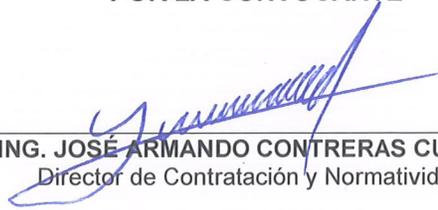
ACTA PRIMERA  
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

LICITACIÓN No. OP-MGNL-FDM-31/22-CP

Se hace constar que tanto las propuestas económicas de quienes fue aceptada su propuesta técnica, como las propuestas técnicas y económicas de quienes se rechazaron, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas técnicas aceptadas y los correspondientes sobres que contienen las propuestas económicas por los asistentes al acto, se les comunica que el día **14** de **julio** del **2022** a las **11:00** horas, en este mismo lugar se les dará a conocer el resultado técnico y se procederá a la apertura de las propuestas económicas exclusivamente de aquellos concursantes que no hayan sido rechazadas en el análisis detallado de su propuesta técnica. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento como constancia de que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las 11:37 horas se da por concluida la presente acta.

POR LA CONVOCANTE




---

ING. JOSÉ ARMANDO CONTRERAS CUEVAS  
Director de Contratación y Normatividad.

POR LOS INVITADOS

---

C.P. LILIANA TORRES GONZÁLEZ  
Directora de Auditoría de Obra Pública y  
Desarrollo Urbano de la Secretaría de la  
Contraloría y Transparencia Municipal.

---

ING. ROBERTO MACÍAS QUINTANILLA  
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la  
Construcción en el Estado de N.L.

---

ARQ. ABRIL D. BALBUENA LOPEZ  
Por el Colegio de Arquitectos de N.L.

---

DR. DANIEL SALAS LIMÓN  
Por el Colegio de Ingenieros Civiles de N.L.




---

Arg. Diana L. Milz Rivera  
Por la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de  
N.L.

Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de  
partido excluyentemente, sin embargo esto no certifica por  
parte de este Órgano de Control la debida ejecución del  
proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva  
el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra  
Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para  
verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."



ACTA PRIMERA  
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

LICITACIÓN No. OP-MGNL-FDM-31/22-CP

POR LOS CONCURSANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1.- CONCRETOS Y OBRAS COINSA, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Gabriela Poel Rdz.</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
2.- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Homero Garza Garcia</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
3.- CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Guillermo De Ochoa</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>

[Firma]

[Firma]

[Firma]